



MERLETT TECNOPLASTIC SPA

Via XXV aprile, 16 - 21020 Daverio (VA)

Tel. +39 0332 942111 / +39 0332 947373

Fax +39 0332 949696

Capital social € 3.000.000

REA No. 100622 VA - No. Mech. VA 000987

Imperio Reglamentario de Varese, P.I./C.F./VAT:

00212770127

www.merlett.com - industrial-hose.IT@continental.com

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD AL CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

SUPERFLEX PU R (913055)

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

| | |
|-------------------------------|--|
| Productor | ContiTech Industrial Solutions Italy S.p.A. |
| Artículo sujeto a declaración | SUPERFLEX PU R (913055) |
| Descripción del producto | Manguera de poliuretano (PU) resistente al fuego según la norma DIN 4102-B1 con espiral de acero chapado en cobre. |
| Fecha | 18/11/2025 |

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON

Legislación comunitaria

Reglamento 10/2011/UE y posteriores enmiendas y modificaciones;

Reglamento 1935/2004/CE y posteriores enmiendas y correcciones

Reglamento 2023/2006/CE y enmiendas y correcciones posteriores

Legislación croata

Ordenanza sobre la seguridad sanitaria de materiales y artículos que entren en contacto directo con alimentos NN 125/2009 y posteriores enmiendas y añadidos – Croacia;

Legislación danesa

Orden Ejecutiva sobre Materiales de Contacto Alimentario y Disposiciones Penales para Infracciones de Sindicatos Relacionados

Leyes BEK nº 681 25/05/2020 y posteriores enmiendas y añadidos – Dinamarca;

Legislación francesa

MCDA Nº 3 (V03-09/09/2021) Idoneidad para el contacto con alimentos de materiales orgánicos destinados a entrar en contacto

con contacto con alimentos y posteriores enmiendas y añadidos – francés;

LOI nº 2010-729 de 30 de junio de 2010, suspendiendo la comercialización de todos los envases que contengan bisfenol A y

destinado a productos alimentarios – francés;

Legislación alemana

BfR XXXIX. Productos basados en poliuretanos y enmiendas y añadidos posteriores - Alemania

Legislación griega

Artículo 26 - Materiales y artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriormente enmiendas y añadidos - Grecia;

Artículo 26a - colorantes para colorear materiales plásticos y artículos que vienen o están destinados a entrar en contacto con la alimentación y enmiendas y añadidos posteriores - Grecia;

Legislación italiana



MERLETT TECNOPLASTIC SPA

Via XXV aprile, 16 - 21020 Daverio (VA)

Tel. +39 0332 942111 / +39 0332 947373

Fax +39 0332 949696

Capital social € 3.000.000

REA No. 100622 VA - No. Mech. VA 000987

Imperio Reglamentario de Varese, P.I./C.F./VAT:

00212770127

www.merlett.com - industrial-hose.IT@continental.com

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD AL CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

Decreto Ministerial 21/03/73 y posteriores enmiendas y añadidos - Italia;

Legislación maltesa

Legislación subsidiaria 449.35 - Materiales en contacto con la normativa de productos alimenticios - Malta;

L.N. 67 de 2011 - Reglamentos de Enmienda de Material en Contacto con Alimentos (CAP.449) Ley de Seguridad Alimentaria,

2011 y enmiendas y añadidos posteriores - Malta;

Legislación neerlandesa

Reglamento de la Ley de Materias Primas sobre Envases y Productos de Consumo (modificado el 07/01/2022) y posteriores

enmiendas y añadidos - Países Bajos;

Legislación de la República Checa

Decreto nº 38/2001 Coll. - Decreto del Ministerio de Salud sobre los requisitos higiénicos para los productos destinados entrar en contacto con alimentos y comidas y posteriores enmiendas y añadidos - República Checa;

Legislación eslovaca

Código de Alimentos nº 1799/2003 – 100 - de la República Eslovaca que regula materiales y artículos destinados a venir en contacto con productos alimenticios y enmiendas y añadidos posteriores - Eslovaquia;

Nº 06913/2008-OL del Ministerio de Agricultura de la República Eslovaca y del Ministerio de Sanidad de la República Eslovaca modificando y complementando el Decreto del Ministerio de Agricultura de la Eslovácia República nº 1799/2003 - 100 de 9 de junio de 2003 y enmiendas y añadidos posteriores - Eslovaquia;

Legislación española

Real Decreto 847/2011, 17 de junio, que establece la lista positiva de sustancias permitidas para el Fabricación de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y enmiendas posteriores y ampliaciones - España;

Legislación húngara

Reglamento nº 1-2-2002/72 del Código de Alimentos húngaro sobre plásticos y objetos plásticos que entran en contacto con productos alimenticios y posteriores enmiendas y añadidos - Hungría;

Reglamento nº 1-2-78/142 del Código Húngaro de Productos Alimentarios sobre los requisitos de calidad para materiales y artículos que contienen monómero de cloruro de vinilo destinado a entrar en contacto con alimentos y productos posteriores enmiendas y añadidos - Hungría.

Legislación suiza

Ordenanza suiza 817.023.21, Sección 4: Materiales y objetos fabricados en metal o aleación metálica - Art. 8 Requisitos generales1.

Sistema regulatorio europeo aplicable al contacto de materiales y artículos plásticos con alimentos

INFORMACIÓN SOBRE SUSTANCIAS SUJETAS A RESTRICCIONES Y/O RESTRICCIONES MIGRATORIAS

El producto mencionado puede contener monómeros, aditivos y otras sustancias de partida presentes en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 10/2011, cuya migración específica, o concentración en el producto



MERLETT TECNOPLASTIC SPA

Via XXV aprile, 16 - 21020 Daverio (VA)

Tel. +39 0332 942111 / +39 0332 947373

Fax +39 0332 949696

Capital social € 3.000.000

REA No. 100622 VA - No. Mech. VA 000987

Imperio Reglamentario de Varese, P.I./C.F./VAT:

00212770127

www.merlett.com - industrial-hose.IT@continental.com

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD AL CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

terminado, ha sido determinada conforme a la normativa vigente, cuyos resultados indican valores por debajo de los límites establecidos.

| COMPONENTE | CAS No. |
|--|--|
| 4,4'-Diisocianato de difenilmetano | 101-68-8 |
| 2,4'-Diisocianato de difenilmetano | 5873-54-1 |
| 1,4-Butanediol | 110-63-4 |
| Las siguientes sustancias, o grupos de sustancias, no están presentes en el producto anterior: | |
| Bisfenol A, B, S, F, AF | 80-05-7, 77-40-7, 5397-34-2, 620-92-8, 1478-61-1 |
| Peróxidos | - |
| Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) | 120-12-7, 56-55-3, 50-32-8, 205-99-2, 192-97-2, 191-24-2, 205-82-3, 207-08-9, 218-01-9, 53-70-3, 85-01-8, 206-44-0, 193-39-5, 91-20-3, 129-00-0 |
| Ftalatos | 117-81-7, 117-82-8, 85-68-7, 131-18-0, 84-61-7, 84-66-2, 84-69-5, 26761-40-0, 146-50-9, 68515-48-0, 27554-26-3, 605-50-5, 131-11-3, 84-74-2, 84-75-3, 117-84-0, 94491-96-0, 776297-69-9. |
| Conducir | 7439-92-1 |
| Cadmio | 7440-43-9 |
| Arsénico | 7440-38-2 |

TÉRMINOS DE USO

SUPERFLEX PU R (913055) cumple con el contacto repetido con alimentos que pueden asociarse con simulantes alimentarios, 10% etanol, 3% ácido acético y aceite de oliva, denominados simulantes alimentarios A, B y D2 mencionados en la Tabla 2 Anexo III del Reglamento (UE) Nº 10/2011 y sus posteriores enmiendas y añadidos, y para contacto hasta 2 horas a 70°C según se indica en las tablas 1 y 2 Capítulo 2 - Anexo V, y condiciones OM3 reportadas en la Tabla 3 - Capítulo IV del Reglamento (UE) Nº 10/2011 según su enmendada. Esta evaluación permite indicar la idoneidad para el contacto con todos los tipos de alimentos según lo informado en el Anexo V - Capítulo 2 - párrafo 2.1.2 del Reglamento (UE) nº 10/2011 y en las posteriores enmiendas y añadidos.

Relación de conversión estándar: 6 dm²/kg

Las tuberías son dispositivos adecuados para el paso de productos alimentarios, no para su almacenamiento.

Evita el contacto con los alimentos con los colchones y la superficie exterior de la manguera.

La desinfección de las tuberías debe realizarse antes de su uso, a costa del usuario.

OTRA INFORMACIÓN

-